



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAPFRE PERÚ
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA
Nº Póliza - Certificado
3005457891152-0

Desde
10/03/2024

Hasta
10/03/2025

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde
10/03/2024

Hasta
10/03/2025

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO
Placa
AMF537

CONTRATANTE / ASEGURADO
JOSE LUIS VELASCO
SEGOVIA

Categoría / Clase
AUTOMOVIL

Importe de la prima
S/ 59.00

Uso
PARTICULAR

Fecha
27/02/2024

Vin / Nº de serie
KNAFX411AG5467997

Hora de emisión
14:29:04

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat